



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIOCHO (28) DE ENERO
DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR LA SALA TRANSITORIA DE DECISIÓN FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR JHON ALEXANDER MARTÍNEZ VERA CONTRA EL JUZGADO VEINTINUEVE DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE RADICADO 2025-00578 RAD. 11001221000020250197301 STC562-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A**

- DOCTORA SANDRA MEJÍA MEJÍA JUEZ VEINTINUEVE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
- DOCTOR JORGE OTERO QUINTERO PROCURADOR 21 JUDICIAL I PARA ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MANIZALES, CON FUNCIONES EN LA PROCURADURÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES ADSCRITO AL JUZGADO VEINTINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTOR SALVADOR MENDOZA ARÉVALO DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO VEINTINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- SEÑOR JHON ALEXANDER MARTÍNEZ VERA
- SEÑORA FANY YANETH VARGAS ROA EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR DEL MENOR N.N
- DOCTORA ESTRELLA MARCELA TOBASIA HURTADO
- DOCTORA JENIFFER GERALDIN BELTRAN GUERRERO Y A LAS DEMAS PARTES INTERESADAS DENTRO DEL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

